



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expte. N° 0030/92 del Registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, por medio del cual tramitan las denuncias formuladas por las señoras Silvia Magdalena PIRI, Claudia Marisol AYALA, Ana Mabel HERRERA y Mariela Alejandra MARCHAN y los señores Cesar Osvaldo PORRAS Y Omar Antonio RAMIREZ; y

CONSIDERANDO:

Que los presentantes denuncian ante este Organismo el haber sido objeto de malos tratos y vejaciones, cometidos por agentes de la Administración Provincial, concretamente, por parte de personal de la Policía de la Provincia.

Que los hechos denunciados habrían acaecido mientras los denunciantes tomaban un curso en la escuela de Policía "Agente Ernesto KRUND".

Que el suscripto se encontraba en conocimiento de los hechos que hoy se arriman a esta Fiscalía, toda vez que los mismos habían tomado estado público a través de una publicación, tal es el periódico "Prensa Libre", en su ejemplar correspondiente a la tercera semana de mayo del año en curso.

Que, ante esa circunstancia, se dictó la Resolución F.E. N° 028/92 ordenándose a través de la misma la sustanciación del sumario administrativo pertinente y formulando la correspondiente denuncia penal.

Que en esta oportunidad, y ante la presentación efectivamente formulada por ante el Organismo a mi cargo, corresponda me expida sobre la misma.

Que, por la gravedad de los hechos denunciados, y aún cuando ya se hayan efectuado diligencias relativas al asunto, corresponde admitir las denuncias que me ocupan.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N° 444/92.


Dr. EDELSON LUIS JUNGSEURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

777...



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Admitir las denuncias formuladas por ante esta Fiscalía de Estado de la Provincia por las señoras Silvia Magdalena PIRI, Claudia Marisol AYALA, Ana Mabel HERRERA, y Mariela Alejandra MARCHAN y por los señores Cesar Osvaldo PORRAS y Omar Antonio RAMIREZ, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- Incorporar al expediente 0030/92 F.E. la Resolución F.E. Nº 028/92, así como la Nota Nº 107/92 -J.P.-, la que fuera recibida por el suscripto con fecha 20 de mayo de 1992.

ARTICULO 3º.- Solicitar al señor Jefe de Policía de la Provincia que informe, con carácter de muy urgente, si quien ha sido designado Instructor en las actuaciones a que se refiere en la Nota Nº 107/92 -J.P.- guarda relación de parentezco con el Subinspector PICONE.

ARTICULO 4º.- Notifíquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 30 /92.-

FISCALIA DE ESTADO, hoy 26 MAY 1992

Dr. EDELSON LURA
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur